



# HERMANDAD DE ZAMARRILLA

REAL Y EXCELENTÍSIMA HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL SANTO SUPPLICIO,  
SANTÍSIMO CRISTO DE LOS MILAGROS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA CORONADA

## COMUNICADO OFICIAL

*Estimados hermanos:*

*Reunida la Permanente mediante videoconferencia el pasado 28 de marzo de 2020 os queremos hacer llegar lo que se concluyó:*

*La actual situación derivada de la propagación del coronavirus "COVID-19", y la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma con las conocidas restricciones de movimiento de personas, obligaron a suspender todos los actos previstos para la Cuaresma, así como la estación de penitencia del próximo Jueves Santo.*

*La tristemente suspendida estación penitencial a menos de un mes de la Semana Santa no implica la suspensión de los compromisos adquiridos con nuestros proveedores: cerería (gran parte de ella ya en nuestra Casa Hermandad), floristería, bandas de música, sastrería, orfebrería, etc.*

*Los ingresos por donativo de salida se dedican en su totalidad a sufragar estos gastos, que, junto a los contratos, se están analizando y cuantificando (muchos de los cuales no podemos precisar mientras no se retome la normalidad), y que deberán ser afrontados por la Hermandad.*

*Estas luminarias, donativos por recuerdos y otros donativos de fieles, se concentran mayoritariamente en el periodo de Cuaresma, y en su previsión se basa la viabilidad del presupuesto anual, junto a las cuotas de hermanos, subvenciones, e ingresos extraordinarios por actividades como lotería, Cruz de mayo (también en duda de celebración) y otros.*

*Sin olvidar oficios, gremios vinculados a la Semana Santa y personas, que facturan la mayor parte de sus ingresos anuales en estas fechas, así como en el caso de las bandas de música, los contratos son el sustento que permite sufragar la compra y reparación de instrumentos, uniformes y formación de sus componentes, que, de no hacerse efectivas, las hacen inviables.*



# HERMANDAD DE ZAMARRILLA

REAL Y EXCELENTÍSIMA HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL SANTO SUPPLICIO,  
SANTÍSIMO CRISTO DE LOS MILAGROS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA CORONADA

*Tampoco debemos, ni queremos olvidar la labor social y de caridad que hacen las hermandades. Por desgracia esta crisis sanitaria está suponiendo ya una crisis económica, de la que muchos de nuestros hermanos como parte de la sociedad, están sufriendo y sufrirán en un futuro incierto.*

*Por todo ello, la hermandad realizará la devolución del donativo de salida a todos aquellos hermanos que lo soliciten, aquellos que no lo hagan y lo dejen como donativo, queremos agradecerles su gesto solidario, tan importante en estos momentos.*

*Recordamos igualmente, que aquellos hermanos que por la interrupción de los días de tallaje no hayan podido completar su inscripción, comunicarles que pueden confirmarla y si así lo consideran oportuno, hacer entrega de su donativo de salida. (pueden notificarlo a través del correo electrónico [tesoreria@zamarrilla.es](mailto:tesoreria@zamarrilla.es)).*

*Una vez se retome la normalidad, se comunicarán las nuevas fechas que se habiliten para la devolución de túnicas y de devolución del donativo de salida (para los que lo soliciten), que serán siempre de forma presencial.*

*Rogamos una oración a nuestros Sagrados Titulares para que intercedan ante Dios y se erradique pronto esta pandemia.*

*Salvador Valderrama López  
Hermano Mayor*

